

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XL

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 15 céntimos.

Últimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.676

Suscripción { Capital, un mes..... Ptas. 2'50  
Fuera, trimestre..... 7'50  
Portugal..... 15'00  
República Argentina..... 50'00  
Pagos anticipados

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

Sábado 18 de Abril de 1936

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 55  
Apartado, número 13 Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS { Cuarta plana 20 céntimos Ptas. 0'40  
Tercera " 13 " " 0'35  
de línea por Reclamos y Gacetas... " 0'50  
inserción Primera plana..... " 0'75  
Los remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## MADRID

### PARALIZACION

Hoy sin saber por qué, amaneció el día triste. Hoy era uno de esos días en que sin saber por qué presagia una tristeza. Quizá porque uno se halla triste y con el ánimo encogido y llega a creer que todo y todos los que le rodean tienen que estar también invadidos por el tedio.

Lo cierto es que hoy ha sido un día hermosamente primaveral con un sol espléndido, un día riente y radiante en el que se daba el caso paradójico de sentir una ganas de llorar...

Hoy ha cesado el bullicio en la urbe. Ni el ronquido de los motores, ni la alegría chillona de los escaparates, ni el ajeteo de las gentes que acostumbran a caminar de prisa... para llegar tarde a la hora del café.

Hay un silencio de muerte en la ciudad. Como si los mil puñales del viento del Guadarrama hubieran asesinado durante la noche última a todos los habitantes.

Y uno solo, como un naufrago en medio de los mares infinitos, deambula entre aturrido y atemorizado. Y como en un naufragio, solo al-

canzamos a divisar lo que la resaca va devolviendo a la orilla...

¿Qué ha pasado? El caso es que no pasa nada. No pasa nada ni nadie. Pero este día primaveral es triste como si fuera de invierno. Y hace frío, para que la jornada sea más abrumadora.

Buscamos refugio en las Cortes. Las Cortes trabajan normalmente. Pero pesa también como losa funeraria el agobio exterior del día. Se habla más bajo que de ordinario, como suele hablarse en las casas donde hay algún enfermo.

Y se comenta el Consejo celebra hoy por la mañana.

Pero decididamente, no nos encontramos bien. Sentimos un escalofrío. Debemos tener fiebre. Y volamos a la calle solitaria, muda y triste. Caminamos encogidos, destemplados, ateridos. El frío de la ciudad nos envuelve. Y bostezamos. ¿Qué pasa o qué nos pasa?

Solo sabemos que sentimos grandes deseos de llorar y buscamos alivio en el trazado de este comentario que nos ha salido más encogido que lo está nuestro ánimo...

ELE.

Madrid, 17-4-936.

## EL TEMPORAL DE LLUVIAS

### Decrece el caudal del Duero

Ayer noche subió considerablemente el nivel del río Duero, para descender en el día de hoy notablemente, pues a las diez de la noche, el agua pasaba por los ojos supletorios del puente de Piedra, o sea por los llamados ojos pequeños y en la mañana de hoy, el caudal sólo cubría los tajamares.

En otros puntos de la provincia, el temporal de lluvias ha ocasionado grandes daños, aunque por fortuna no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

De Camarzana de Tera, nos llegan noticias de que en las primeras horas del día 15 descargó sobre aquella comarca fuerte vendaval, seguido de pertinaz lluvia interrumpiéndose las comunicaciones en la carretera de Benavente a Puebla, en el kilómetro número 28.

La fuerza con que venía azotada

la lluvia, hizo que la carretera en dicho punto, se cubriera de tierra, siendo arrastrados numerosos árboles de un monte próximo y derrumbados por el viento, dos postes de la red telegráfica.

El coche de viajeros, que hace a diario el recorrido entre las villas antes enunciadas, quedó detenido hasta las tres de la tarde en que quedó casi expedito el tránsito por la carretera, para lo cual el vecindario de Santa Marta de Tera ayudado por varias parejas de la Benemérita trabajaron denodadamente logrando retirar los árboles y tierra acumulados en el kilómetro 28 de precitada carretera.

La comunicación telegráfica, quedó restablecida media hora después de haber sido derribados por el viento los postes.

## MENUDENCIAS

### «Eliminatorias».

En estos días de euforia que a España ha traído Azaña, se está jugando en España más de una eliminatoria...

Se jugaron las de «catch», esa lucha que a las «faldas» entusiasma, por demás; y hubo unas «puestas de espaldas» de esas «que tiran patrás».

Se juegan las del «balón», para ver a cual equipo le nombramos campeón, en una competición de esas que «quitan el hipo»...

Y en ella, como hasta ahora, nuevamente lucirá su fuerza competitiva el formidable Zamora, (Zamora sin Alcalá...)

Pero la mejor pelea, la que al pueblo ha puesto en vilo, aunque hoy día la jalea; por lo que esto está que hueca, aún estando tan tranquilo,

ha sido ese lindo juego en el que—toma del frasco por insensible y por ciego—venció al prodigio de Píego el valiente «Tarzán vasco»...

## Pascua.

Horas de sosiego, de meditación, y lamentaciones. Horas de pasión, de pasión sublime, de pasión humana en que los miedos y todos sicarios, perfilan calvarios por gusto y por gana o caso—¡quién se be!—por algo peor... ¡Oh, la negra musa del negro rencor!...

Y llega la Pascua. La tierra, dormida, despierta en empuje gélido de vida... Vibra el «Aleuya» en la tierra santa, y la Primavera, su «leuya» canta... La esperanza brota... Un cálido anhelo de ideales altos empapa este suelo...

La tierra es un «lio», el cielo es un ascua. ¡Pascua! Aunque en la altura hay paz y hay sosiego, sigue la Censura, sigue la Censura... haciendo la Pascua.

Emilio MATO.

## Visado por la Censura

### Una denuncia

La Guardia civil del puesto de Mombuey, ha instruido atestado que ha sido entregado al señor juez municipal de Rionegro del Puente, por daños causados en un automóvil al vecino de Puebla de Sanabria, Angel Herrero Boyano, al que además le sustrajeron del interior del vehículo utensilios para pescar valorados en 160 pesetas.

Los autores de este hecho, no han sido habidos.

### De la Comisaría

Se ha tramitado una denuncia al dignísimo señor juez de Instrucción, contra Diosdado Pardo Gómez y Andrés Miranda Piriz, por causar lesiones de pronóstico reservado, de las que ha sido curado en la Casa de Socorro a Serafín Manso Vicente (a) «El Toresano».

## REFLEJOS

### SUBJETIVISMO

Me propongo, en esta mi nueva etapa de independencia periodística, tan amablemente acogida por HERALDO DE ZAMORA opinar por mí y de mi cuenta, sobre todas las cosas, sobre todos los hechos, sobre todos los hombres. Opinar sobre todo lo opinable. Hacer mi revolución temperamental, incendiar mi humildad, «linchar» la timidez balbuciente. Incorporarme a lo normal en uso circulante en esta época. Dar a Dios lo de Dios—honor de fé cristiana, sin beatería sacrista—y negar a los hombres lo que los hombres pretenciosos aspiran atribuirse, por ellos mismos, con énfasis divino de dioses laicos. Hacer honor al título general de mis artículos, pretendiendo «reflejar» en el comentario a las cosas, a los hombres y a los hechos, tamizando el reflejo, por mi prisma. Escribir subjetivamente, que ya fueron bastantes los años de objetivismo. Conste, pues, que acabo por primera vez, el periodista, va a ceder al escritor en gracia a la sinceridad que el hombre se debe a sí mismo.

Empezaré confesando, que al asomarme a la realidad del panorama de mi país, me he sentido deprimido, ausente, tristemente ausente. Como un viajero exótico en una delantera de grada. Como un ruso en una barrera del cinco. Confesaré que en mi idioma llegué a exclamar; «qué barbaridad!». Pero mi exclamación no obedecía a un concepto concreto de calificación; no, mi exclamación es más bien la expresión vaga del «hombre que no entiende lo que ve».

Y yo vi, y oí a unas mujeres de espaldas al sol de su país y a las tradiciones, de su país, gritando por la calle de Alcalá: «Rusia sí... Patria, no...»

¿Qué querían decir aquellas ciudadanas?

Yo; yo sí, un español liberal y parlamentario; no entendía aquello.

Aquello; que era el grito despeinado de los nuevos pájaros que hablan sin saber lo que dicen.

¿Mujeres de España que dicen, lo que quieren decir y saben lo que están diciendo? No; aquello era el concepto desgraciado de un sentido nórdico de renunciamento a la individualidad, a la maternidad meridional, a la libertad ética.

Y yo; no entendía nada. Y exclamé como hubiera exclamado un ruso, presenciando una corrida de beneficencia desde una barrera de sol.

Otro grito oído en el Puente de Vallecas madrileño, es éste:

«Hijos, sí. Maridos, no».

Yo podía hacer humorismo con esta sugestión. Y no lo hago.

Mujer: Tengo ganas de llorar. Con la misma pena con que lloraría el dolor de que muchos niños españoles hubiesen perdido de repente a sus madres. Por que yo sé, que los niños españoles, cuando llegan a hombres prefieren sentirse huérfanos a oírse llamados: «hijos de muchos padres».

Y sentí la misma extrañeza que un siberiano hubiese sentido en un día de agosto, en un colmado de la calle de las Sierpes sevillana, ante unos chatos de dorado jerez.

Quieren convencerme de que todas estas cosas son «naturales» expansiones de sencillas gentes libres.

No; ni éstas gentes son sencillas, ni son expansivas, ni son naturales.

Estas gentes no tienen nada que ver con la libertad, ni con las reivindicaciones sociales, ni con la República.

Yo creo que un día todos los republicanos coincidiremos con el Gobierno actual y acordaremos la urgente necesidad de una medida de educación liberal, libertaria y republicana.

Libertinaje, no; Patria, sí. Hijos sí; legislación humana y padres conocidos para esos hijos...

Patria, sí... Patria, siempre.

Ya se yo; lo se bien, porque no soy un derrotista que nada de esto tiene que ver con la alta política del Frente Popular. Como también sé, donde empiezan y donde acaban las simpatías «populares» a estos conceptos «impopulares» de la patria, de los hijos y de la libertad.

Un día gritaremos todos los republicanos un estentóreo: ¡¡Viva la República!!

Será el día en que los republicanos arranquemos al grito, ese valor capcioso de los que lo emplean como mordaza de un alarido que se les escapa... que se les escapa; y que nada tiene que ver con la República por que se opone a sus esencias democráticas de igualdad, de legalidad y de fraternidad.

Ha llegado la primavera. Ha florecido la primavera. Vuelve el sol rutilante, español; vestido de torero. Hay que confiar en que nos de muy buenas tardes. Las palmas van a echar humo.

¡Qué bien!... Humo... pero solo las palmas...

J. Romero-Marchent.

Madrid 3-4-36.



EL SEÑOR

Don Francisco Cacho Alonso

Ha fallecido en el día de ayer en Moraña del Vino

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, doña María-Cruz, don Ruperto, doña Teresa y doña Angeles; hijos políticos, don Salvador Hernández y doña Socorro Delgado; nietos, biznietos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a la Vigilia que se celebra á esta tarde, y hora de las cinco, en la iglesia parroquial de ese pueblo y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio Municipal, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Moraña del Vino, 18 de abril de 1935

Casa mortuoria: Calle del Pozo (NO SE REPARTEN ESQUELAS)

Las misas se celebrarán el lunes, a las ocho, ocho y media y nueve de la mañana en la iglesia de San Torcuato, de Zamora.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de la señora

D.ª Amparo Piorno Lucendo DE NÚÑEZ

Falleció en esta ciudad el día 20 de Abril de 1935,

A los 21 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Francisco Javier Núñez Santos, (Capitán del Ejército); su apenado padre, don Fernán Piorno González del Valle; hermanas, doña María de los Angeles y doña María Rosa; madre política, doña María de las Mercedes Santos, viuda de Núñez (ausente); hermanos políticos, don Juan y don Rafael (ausentes); hermanas políticas, doña Emma Chinchilla y María de la Encarnación Baños (ausentes); tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican una oración por su alma y la asistencia al funeral de cabo de año que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva el día 20 de los corrientes, a las nueve de la mañana por lo que les quedarán agradecidos.

Zamora, 18 de abril de 1936.

# INFORMACIÓN LOCAL y PROVINCIAL

## MUY PRONTO SE CERRARA

la próxima edición de la Guía Telefónica de Zamora (servicio automático).

La Compañía se halla en condiciones de instalar rápidamente teléfonos automáticos y supletorios. Las personas que los deseen pueden solicitarlo inmediatamente en nuestras oficinas.

Un teléfono automático instalado en su domicilio, le proporcionará las siguientes facilidades:

1.ª Comunicar rápidamente con todos los abonados de Zamora.

2.ª Conferenciar con todos los abonados a nuestros Centros establecidos en más de 3.150 poblaciones de España, bastándole marcar el 09 y dar a conocer sus deseos.

3.ª Comunicar con Europa, Asia, África, América del Norte y del Sur y Oceanía.

4.ª Figurar en la próxima Guía Telefónica es el mejor procedimiento para acrecentar sus relaciones comerciales y de todo género.

Piense ahora lo que necesita; evite las prisas de última hora; asegúrese de que quedará satisfecho y para ello, haga el favor de comunicarnos si desea inserciones adicionales o cualquier otra clase de publicidad.

Sólomente en la lista clasificada por Profesiones, podrá su anuncio llegar hasta sus posibles clientes durante las 24 horas del día, por espacio de varios meses y todo al precio de una inserción.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

## SE TRASPASA

Acreditada pensión, en sitio céntrico.

Informes en la Administración

## Letras de luto

DON FRANCISCO CACHO

A la avanzada edad de 80 años, y después de una vida ejemplarmente laboriosa y ciudadana en el día de ayer, dejó de existir en Moraleja del Vino, el respetable señor don Francisco Cacho Alonso, persona que entre sus convecinos, gozaba del afecto y la consideración que se dispensa siempre a aquellas personas, como el señor Cacho, Alonso, están dotadas de cualidades excepcionales.

Esta tarde, a las cinco se ha celebrado la vigilia en la iglesia parroquial de Moraleja del Vino, organizándose después la ceremonia del traslado de los restos del finado desde la casa mortuoria, al cementerio municipal, asistiendo numerosas personas de la capital y de los pueblos circunvecinos así como todo el vecindario de Moraleja del Vino.

Descanse en puez el alma del caballeroso señor y reciban los apenados hijos, nuestros buenos amigos don Ruperto y doña Angeles, así como toda la familia dolida, la expresión sincera de nuestra con dolencia mas íntima.

## Registro civil

NACIMIENTOS

María de la Encarnación de Dios Fernández.

María del Carmen Martín García.

DEFUNCIONES

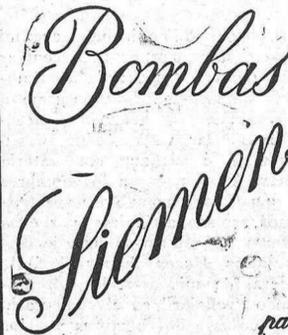
Julia Fernández Esperanza, de 3 meses.

## Teatro Principal

Rosita Moreno, a quien la pantalla debe películas tan destacadas como "El rey de los gitanos", "Yo, tú y ella", "¡Ojo, solteros!", etc. volverá a ocupar las secciones cinescas de mañana en su reciente creación "Piernas de seda", con Paul Roulien y Enrique de Rosas. "Piernas de seda" es una comedia, en la que se nos da a conocer el medio de evitar una competencia ruinosa, dejando que el amor salga triunfante, en medio de graciosas escenas y canciones de original factura cinematográfica.

La crítica barcelonesa principalmente, ha elogiado con entusiasmo la película "Piernas de seda", en la que Rosita Moreno logra una de sus mejores actuaciones.

"Piernas de seda", ha sido editada en español por la casa Fox y esto nos hace suponer que su estreno en Zamora, alcanzará un éxito franco y ruidoso.



Presupuestos sin compromiso  
Siemens Industria Eléctrica S. A.  
Santiago, 29 y 31.-Teléfono 2.337  
VALLADOLID

## En la Delegación del Trabajo

En la Delegación provincial del Trabajo, nos informó el señor Tejedor, delegado de este centro, que la huelga que mantenían 180 obreros en el pueblo de Fuentes de Ropel, había quedado solucionada.

Hasta de madrugada, añadió el señor Tejedor, estuve reunido en mi despacho con la comisión especial que entiende en los despidos de obreros represaliados, resolviéndose bastantes casos.

El número de comisiones que visitan diariamente al señor delegado del Trabajo, es considerable, lo que motiva que el señor Tejedor y el personal de la Delegación despleguen una actividad inusitada.

## Robo de 125 pesetas

La Guardia civil de Otero de Bodas, ha detenido al vecino del pueblo de Litos, llamado Francisco García Martín, presunto autor del robo de 125 pesetas a su convecino Pablo González.

Francisco ha negado su participación en el robo, pero la benemérita ha comprobado que dicho individuo estuvo en el pueblo de Santa Croya, gastándose con unos amigos 25 pesetas dándose además la circunstancia de que algunos vecinos suyos, le han visto saltar la tapia del corral del perjudicado, lo que evidencia según dice la benemérita, que el detenido sea el autor de la sustracción.

## EL DIA EN LA AUDIENCIA

### El juicio de urgencia celebrado ayer

Ayer se vió en la Audiencia provincial, una causa procedente del Juzgado de Instrucción de Puebla de Sanabria, por los supuestos delitos de tenencia ilícita de armas de fuego y amenazas. El procesado, Eladio Rojo Carbajo, en la tarde del día 13 de marzo último, disparó desde el balcón de su casa un "mosquetón" que su padre, carabiniero de profesión, tenía en ella y con cuyo disparo amedrentó a los vecinos de Lubián, Manuel Fernández y José Gigirey.

Se da el caso curioso, de que estos dos últimos, en otra ocasión desarmaron al carabiniero referido, padre del procesado.

Las pruebas resultaron favorables a éste, elevando a definitivas las partes sus conclusiones, afirmando el fiscal señor Tablares, que los hechos eran constitutivos de dos delitos: uno de tenencia ilícita de arma y otro de amenazas, pidiendo se impusieran al procesado dos meses y un día de arresto mayor, por cada uno de ellos y 250 pesetas de multa por el segundo.

En su informe el señor Tablares, dijo que los testigos habían venido a confirmar sus conclusiones y la buena conducta del procesado, al que elogiaba porque había confesado noblemente los hechos. Así mismo elogiaba, el que los antiguos adversarios hubieran venido sin rencores. Nadie debe fomentar el odio. Debemos acercarnos los unos a los otros. Todos los días estamos presenciando, que la realidad mancha con sangre todos los rencores, llenando de pavor por doquier.

De encontrarse con esta disyuntiva, quiere y desea la mayor benevolencia. Acreditadas las buenas cualidades del procesado, cómo no iba a recoger el Ministerio Fiscal

esas buenas cualidades? De igual manera que la Ley en su artículo quinto recoge la escasa peligrosidad, etc. y rebajar la pena en uno o dos grados.

Después quedan los hechos escuetos.

Por su parte la defensa, que estaba a cargo de don Félix Carbajal Riego, sostuvo que los actos realizados por el procesado, no eran constitutivos de delito y caso de serlo, que serían de apreciar las circunstancias atenuantes quinta y sexta del artículo 9 del Código Penal y todas las del último párrafo del artículo quinto de la Ley de Tenencia de armas y explosivos, por cuyo motivo pedía la absolución en el primer caso, y 250 pesetas de multa en el segundo.

Tanto la acusación pública como la defensa, razonaron brillantemente sus informes.

El Tribunal de Urgencia, con gran espíritu de justicia, como siempre, dictó sentencia, por la cual condenó al procesado, como autor de un delito de tenencia ilícita de armas, y de una falta incidental, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el primero y a dos días de arresto menor por la falta, absolviéndole del de amenazas.

### Señalamiento para el día 20

Sumario 227 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 783 del año 1935.

Delito, desacato. Procesado, Mauricio Calvo Toledo.

Magistrado ponente, don Julio González Barbillo.

Defensor, señor Galarza.

Procurador, señor Cardenal. Testigos, quince.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Hablando con el señor Lavín Gautier

Como todos los días, hoy a medio día, fuimos recibidos en su despacho por el señor gobernador civil, los informadores de los diarios locales, manifestándonos que ayer, se había trasladado a Valladolid en compañía del Presidente de la Diputación y del ingeniero señor Salazar visitando en la capital pinziana, al personal técnico de la Confederación Hidrográfica del Duero, con quienes trataron, consiguiendo sus propósitos, de que se abrevie el trámite para proceder a la suabasta del encauzamiento del río Valderrey, que con la resolución adoptada, permitirá que las obras den comienzo muy pronto.

El señor Gobernador, nos exteriorizó su agradecimiento al señor Salazar, por el interés tan acentuado que se ha tomado en la consecución del asunto de que damos cuenta anteriormente.

Después la primera autoridad de la provincia nos dijo que cumpliendo órdenes superiores, habían sido detenidos, ingresando en la cárcel los individuos que componen la directiva de Falange Española, así como otros destacados elementos fascistas, entre los que figuran los siguientes:

Ricardo Nieto Serrano, jefe provincial. Juan Luis Rodríguez García, tesorero; Aurelio Muñoz Sánchez, secretario; Innocencio Gutiérrez Rivero, Germán Martínez Escudero, Francisco Rodríguez Gómez, José Bartolomé Rodríguez, Baldomero Aguilar Samaniego, Jacinto Hidalgo Cobrero y Pablo Tei-

xidor Cemellín.

También nos participó el señor Lavín Gautier, que recibía muchas quejas en contra de los falangistas que se producen de un modo subversivo, lo que está dispuesto a que acabe de un modo definitivo.

Luego, nos rogó que hiciéramos público que las personas que tengan que evacuar alguna consulta, lo hagan por escrito, pues en la visita personal se pierde mucho tiempo, añadiendo que en lugar de los tres días de la semana señalados para las comisiones de los pueblos, quedarán reducidos a dos y que de hoy en adelante serán los martes y los sábados.

### Futbol local

Mañana a las 10 se enfrentarán la Unión y la Peña Casa Redondo.

Se espera que al campo de Pantoya, asista mucho público, dado el interés que existe por presenciar la lucha entre ambos equipos.

El Casa Redondo se alineará así: Mundin, Catano y Angelito; Tripa, Espino, y Camorra; Ballena, Luis, Ancora, Baz y París.

### Joven herido

El joven de 14 años, Aureliano de Dios González hijo de Emeterio y Anuncia, hoy por la mañana en la carretera de Moraleja, tuvo la desgracia de que, al dar paso a un carro, se cayera con la bicicleta que montaba, por un terraplén sufriendo la fractura del brazo derecho.

## Nuevo Teatro La romería del Cristo de Valderrey

"RUMBO AL CAIRO"

Otra magnífica superproducción del cine nacional y otro triunfo que se apunta la "Cifesa".

Hoy sábado y mañana domingo se proyectará en el coliseo de la calle de Ramos Carrión la notabilísima película española "Rumbo al Cairo" interpretada por Mary del Carmen y el genial y comiquísimo Miguel Ligeró, en la que obtienen un clamoroso éxito como lo demuestran la crítica que en su día publicó el gran rotativo barcelonés "La Vanguardia", y que a continuación reproducimos:

"El Cataluña inauguró con el estreno de dos producciones que componen un programa lleno de amenidad. "Las hijas de la portera" es el título de una de ellas, aunque no lo parezca a primera vista, una graciosa comedia de costumbres de la vida humilde del París actual, y un estudio psicológico de tres tipos de mujer. La base del programa del Cataluña es, sin embargo, el film español "Rumbo al Cairo" obra de Benito Perojo, el director populárrimo. De tono intrascendente, con decidida tendencia al "humor". Una magnífica producción española, sin toreros ni zarzuelas, particularidades que ya bastarían para ganarse nuestras simpatías si, por añadidura, no contara con los excelentes valores de un escenario ágil y escrito especialmente para la pantalla, una presentación elegante y una interpretación excelente, en la que figuran Ricardo Núñez, Mary del Carmen y Miguel Ligeró. De la partitura—del maestro Guerrero—destaca la canción que da nombre al film".

Mañana se festejará en la pradera donde han tenido lugar otros años la tradicional romería del Cristo de Valderrey celebrándose animadísimo bailes, si el tiempo lo permite y una comida que servirá el restaurant Sagasta.

Por la mañana y por la tarde, en la ermita, se celebrarán cultos religiosos en honor del venerado Cristo de Valderrey.

## MADRID

Pensión Delux

Si quiere estar confortable y comer bien, alójese en la distinguida PENSION DELUX. Av. E. Dato, 32. (EDIFICIO COLISEUM). Dirección Suiza.

## CASA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

- Una niña  
Serafín Vicente de 57 años, que vive en la calle del Doctor Calonge número 9, de contusión con hematoma en región palpebral derecha, otra con gran hematoma, cara posterior y superior en el antebrazo izquierdo, y otra contusión en la región lumbar izquierda. Pronóstico reservado. Producidas dichas lesiones en riña.  
—Julio Martín Peñas, de 48 años con domicilio en Olivares 4, de heridas contusas en el tarso derecho y pierna derecha con fuerte traumatismo en el pie derecho. Se las produjo al pasarle una rueda de un carro por el pie ya mencionado.

## Anoche en el Ayuntamiento

A las ocho y media, anoche celebró sesión la Corporación municipal, presidida por el alcalde, señor López García, y con la asistencia de los concejales, señores Asorey, López Ferrero, Maíllo, Villalba, López Escudero, Sever y Barayón.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior el señor Maíllo, formuló el ruego de que en completo acuerdo con el señor Gobernador, se reprima la mendicidad callejera, tal y como se viene haciendo que favorece muy poco a la población con espectáculos de tan mal gusto como los que diariamente presenciamos en la vía pública.

Seguidamente el señor alcalde, dió cuenta de su reciente viaje a la capital de la República, adonde fué a gestionar el envío de cantidades para obras en la capital, con cargo a la Junta Nacional del Paro.

En dicho organismo del Estado, se manifestó al señor López García, que en breve se remitirán fondos para algunas obras cuyos proyectos ya habían sido aprobados.

En esta situación y como la Junta local entendía que no había tiempo que perder, convocó a varios señores de buena posición económica, para que avalen con su firma un préstamo, por determinada cantidad, cosa a la que accedieron.

A continuación el señor López García, dijo que había gestionado también la cesión por el Estado, al Ayuntamiento, de la Explanada del Matadero y la ampliación de grados en el edificio en construcción de la Escuela Normal del Magisterio, habiéndosele manifestado en relación con este último asunto por el arquitecto jefe del Ministerio de Instrucción pública, que en forma en contrario a la ampliación, prometiéndole venir a Zamora el próximo domingo, para estudiar sobre el terreno el asunto.

Sobre esta cuestión se tomó el acuerdo de que sea cual sea el criterio del arquitecto jefe del Ministerio de Instrucción pública, se interese la continuación de las obras de la Normal, con ampliación de grados o sin ella, en la que podrán encontrar colocación cincuenta o sesenta obreros con lo se lograría que la lista de obreros parados fuera más reducida.

### ORDEN DEL DIA

Los asuntos que a continuación publicamos y que son los que integran el Orden del Día, fueron despachados de la manera siguiente:

1. Relaciones de jornales y materiales para obras por administración. Aprobadas.
2. Relación de recibos y facturas. Aprobada.
3. Solicitud de don José Jara-

millo, sobre pintura portada número 24 de la calle Ramos Carrión. Aprobada.

4. Id. de doña Ildelfonsa Hernández, sobre acometida de alcantarillado en Plaza Fernando III, 6. Aprobada.

5. Id. de don Francisco Fresno, sobre acometida de agua en carretera Peña Francia. Aprobada.

6. Id. de doña Emeteria Martín sobre id. al alcantarillado en número 3 Fernando III y Clavel. Aprobada.

7. Id. de don Julián Hernández sobre sustitución cierras metálicas en San Torcuato 1. Aprobada.

8. Id. de don Rafael Rodrigo, sobre reconstrucción de medianería con solar de la Escuela de Pablo Iglesias, en calle Damas. Aprobada.

9. Liquidación de las obras de pavimentación y aceras en calle R. Alvarez. Aprobada.

10. Aprobación definitiva de los padrones de los impuestos y arbitrios, sobre Casinos y Círculos de Recreo. Enterados.

11. Id. del de Circulación por las vías municipales, de carruajes y ca ballerías de lujo. Enterados.

12. Id. de Velocípedos. Enterados.

13. Id. de carros de transportes. Enterados.

14. Id. de viviendas que no reúnan condiciones higiénicas. Enterados.

15. Id. de inquilinato. Enterados.

16. Pagas de anticipo. Se accede tan pronto como en el respectivo capítulo haya fondos.

17. Instancia de don Marcelino Fernández, sobre Kiosco de refrescos en la Avenida de Requejo. Se accede.

18. Expediente sobre autorización para establecimiento de almacén de productos químicos y farmacéuticos en la casa número 52 de la calle de San Andrés. Se autoriza.

19. Resolución del Tribunal provincial Contencioso administrativo en recurso interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se autorizó a doña Catalina González, para suministrar medicamentos a los pobres de la Beneficencia municipal. Enterados.

20. Expediente sobre autorización para establecimiento de churrería en casa número 1 del barrio de doña Candelaria Ruiz del Arbol. Aprobado.

21. Sobre el deslinde de vías pecuarias de este término municipal. Se acuerda gestionar se cumpla la revisión de cañadas.

## PLAZA DE TOROS DE ZAMORA

El Domingo 19 de Abril de 1936. A las TRES y MEDIA.

### GRAN FESTIVAL TAURINO

organizado a beneficio de la suscripción del PARO OBRERO

CINCO HERMOSOS BECERROS CINCO, uno de D. Vicente Tomé y cuatro de D. Luis Fonseca, de Salamanca,



Paquito Cuadrado \* Teodoro Mañilla \* Paco Manzano

Gustavo Rodríguez \* Gabriel Alonso

DONATIVO MÍNIMO. ENTRADA GENERAL DOS pesetas.



NOTA.—La Comisión ruega a los señores que hayan recibido localidades tengan la bondad de pasar o mandar su importe hoy sábado al Ayuntamiento.

POR TELEFONO Y RADIO

En el Congreso se leyó ayer un proyecto suprimiendo los soldados de cuota y modificando el reclutamiento de la oficialidad de complemento en el Ejército

AYER EN EL CONGRESO

Madrid.—A las cinco y cuarto de la tarde, abre la sesión el presidente, señor Jiménez Asúa, quien da cuenta de haberse recibido el proyecto de Estatuto Vasco, que pasa a la Comisión correspondiente para que dictamine.

**Los militares retirados**  
El JEFE DEL GOBIERNO lee un proyecto, en virtud del cual se dispone que los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada retirados por haberse acogido a la ley de 1931, perderán sus derechos cuando pertenezcan a organizaciones ilegales, ayuden a su sostenimiento o tomen parte en actos que perturben el orden público o atenten contra el régimen.

El MINISTRO DE AGRICULTURA lee otro proyecto referente a la derogación de la ley de Reforma agraria.

**Los soldados de cuota**  
El MINISTRO DE LA GUERRA lee otro suprimiendo los soldados de cuota y modificando el reclutamiento de la oficialidad de complemento.

El señor GUERRA, de la Ceda, pide que se designe una Comisión especial para que dictamine el proyecto referente a la Reforma agraria.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que no lo considera necesario.

Se aprueba una proposición del sindicalista señor Pestaña para que una comisión parlamentaria vaya a Barcelona y asista al homenaje que se tributará a don Francisco Layret.

En votación son elegidos vocales propietarios parlamentarios del Tri-

bunal de Garantías los señores Vargas y Bujeda, y suplentes los señores Martínez Pedrosa y Méndez.

Se suspende la sesión para que las Comisiones respectivas dictaminen los proyectos de ley leídos esta tarde. Se reanuda a las ocho y cuarto y se da cuenta de los dictámenes.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURIA pide que se cumpla el reglamento de la Cámara y los dictámenes quedan sobre la Mesa veinticuatro horas para que los diputados puedan estudiarlos.

El PRESIDENTE y los señores FERNANDEZ LOPEZ y FERNANDEZ CLERIGO, se oponen a ello.

Se acuerda imprimir los dictámenes y repartirlos entre los diputados para que los estudien.

A las ocho y veinte minutos de la noche se levanta la sesión.

HA PRODUCIDO BUEN EFECTO

Madrid.—En los pasillos de la Cámara conversaron los señores Azaña, Maura, Bujeda, y Galarza, y el primero decía que la mayor parte de lo sucedido ayer en Madrid se debió al pánico de la gente. El señor Maura manifestó que no ha presenciado nunca hechos que tengan tanta gravedad como los de ayer, y cree que todo es producto del nerviosismo.

El señor Bujeda dijo que el decreto de disolución de las Ligas fascistas, había producido buen efecto en las izquierdas.

—Pues mejor efecto producirán otras medidas que se harán públicas a su tiempo—contestó el señor Azaña.

Varias noticias de Madrid

Este número ha sido visado por la Censura

EL ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Madrid.—A presencia del juez que instruye el sumario con motivo de los sucesos desarrollados el jueves en el Paseo de la Castellana, ayer practicaron la autopsia a los cadáveres de las víctimas los médicos forenses señores González Bernal y Hernández Blanco.

Después de terminada la diligencia, la autoridad judicial, concedió permiso para el sepelio de los cadáveres, que tendrá lugar en el día de hoy.

Uno de ellos fue trasladado anoche mismo a la Sacramental de San Lorenzo, para ser enterrado en el panteón de su familia.

El cadáver del señor Sainz de Heredia, fue amortajado con el uniforme de jefe del fascio.

UN AGENTE HERIDO

Madrid.—En la Casa de Socorro

del distrito de la Universidad, se presentó, para ser asistido de una fuerte luxación en el hombro derecho, el agente de Vigilancia, don Rafael Gerona, que se causó al tropezar durante los sucesos de la Castellana, con un desconocido.

Su estado fue calificado de pronóstico reservado.

¿QUIEN LE HIRIO?

Madrid.—Después de las diez de la noche, fue requerido para que se personara en el Paseo de Recoletos, 3, el médico particular, don Miguel Ojeda, para asistir a don Federico Bettodano, que presentaba una herida por arma de fuego en la región glútea.

Después de practicada la cura, el señor Ojeda dió cuenta en la Comisaría de lo que había ocurrido y a la casa del herido, acudió un agente, a quien se le negaron toda clase de antecedentes.

En vista de ello, el agente dió cuenta al juzgado de lo sucedido.

DETENIDOS A DISPOSICION DEL TRIBUNAL DE URGENCIA

Madrid.—Cuando esperaba el paso de la comitiva del entierro del alférez de la Benemérita, señor De los Reyes, fue detenido en la calle del Pinar el impresor Gumersin do García Jiménez, al que se le ocupó un revólver cargado.

Unos guardias de Asalto detuvieron en los jardines del Hipódromo, poco antes de organizarse la comitiva, a Manuel Martínez González, comerciante, que llevaba un revólver cargado con cinco cápsulas y sin licencia.

En el Paseo de la Castellana, fue

detenido por llevar un revólver cargado y sin licencia, el estudiante afiliado a Acción Popular, José Herrera Carceller, de diez y siete años.

En su domicilio, Juan de Mena, II, fue detenido Pedro Lebán Fernández, de diez y nueve años, al que se le ocuparon dos revólveres.

La policía practicó un registro en el domicilio de Angel de Aguilera Arcos, que habita en la calle de Narváez, 12, encontrando una pistola sin licencia.

También a Jesús Galache Redondo, de cuarenta y ocho años, que vive en Redondilla, 4, le fue ocu-

pado en su casa otro revólver con 24 cápsulas.

Agentes de Vigilancia se personaron en la calle de Núñez de Balboa, 36, domicilio de don José de Salas Ortal, y de su hijo, señor Salas Padró y ocuparon una pistola a cada uno.

El segundo, manifestó que el arma le fue entregada en el mes de octubre de 1934, en la primera división orgánica, con motivo de los sucesos desarrollados en aquella época, por ser teniente de Artillería.

Todos estos detenidos han sido pusetos a disposición del Tribunal de Urgencia.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

NO SE PUEDE LLEGAR A LA PAZ

Ginebra.—Etiopía ha rechazado nuevamente las condiciones impuestas por Italia para entablar negociaciones para llegar a la paz, incluso las concesiones hechas por Aloisi.

UNA PROTESTA

Ginebra.—El Gobierno de Etiopía ha telegrafiado a la Sociedad de Naciones, protestando contra el bombardeo de Addis Abeba, realizado ayer por aparatos italianos.

EL BOMBARDEO DE ADDIS ABEBA

Addis Abeba.—Han sido recogidas balas de ametralladoras con marcas italianas, que alcanzaron al nuevo Palacio Imperial, durante el bombardeo de ayer mañana. Un cohete italiano causó graves quemaduras a una mujer.

El Negus, en un comunicado, dice que tiene bajo su mando 20.000 soldados leales.

EL GOBIERNO TRASLADARA SU RESIDENCIA

Addis Abeba.—El Gobierno proyecta trasladar su residencia al Oeste de la ciudad en caso necesario.

El Negus ha manifestado que no quiere mantener contacto con la capital por temor a revelar su posición. Se proyecta la fortificación de Addis Abeba.

La Legación de los EE. UU. ha ordenado a todos los ciudadanos norteamericanos, que en caso de necesidad, se refugien en la Legación británica.

LA FLOTA INGLESA

Gibraltar.—La flota inglesa ha zarpado para hacer maniobras en el Mediterráneo.

FRACASAN LAS NEGOCIACIONES

Ginebra.—El Comité de los trece ha reconocido que han fracasado todos los intentos para restablecer la paz entre Italia y Etiopía.

ULTIMA HORA

VISITAS A AZAÑA

Hoy por la mañana visitó al jefe del Gobierno en la Presidencia el ex ministro socialista de Instrucción pública don Fernando de los Ríos, acompañando a una comisión de Granada.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

S. E. el presidente interino de la República, don Diego Martínez Barrio, recibió extensa audiencia entre la que figuraba don Rafael Palacios, en representación del partido de Unión Republicana de Baleares, los ex ministros don Natalio Rivas y el señor Nicolau D'Oller y el director de la Agencia Febus.

LA ORDEN DE LA REPUBLICA

El ministro de Estado, señor Barcia, manifestó a medio día a los periodistas que con motivo del V aniversario de la proclamación de la República, le habían sido otorgados lazos de la Orden de la República a las señoras de Besteiro, de Salmerón y de Albornoz.

MARCELINO DOMINGO A BARCELONA

Esta noche saldrá para Barcelona el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo que asistirá mañana en representación del Gobierno a la inauguración del monumento erigido en la ciudad Condal a la memoria de don Francisco Layret.

EN GUERRA

El ministro de la Guerra, general Masquet, recibió en el Palacio de Buenavista la visita de varios generales y coroneles.

También recibió el general Masquet al Presidente de la Diputación de Vizcaya.

SIN NOTICIAS EN GOBERNACION

Los periodistas que acuden a día rí al ministerio de la Puerta del Sol, a recibir información, conversaron a medio día con el secretario del señor Casares Quiroga, señor Blanco el que por encargo del ministro les dijo que no tenía ninguna noticia que comunicar a la Prensa.

LAS REFORMAS DE JUSTICIA

El ministro de Justicia, señor Lara, manifestó a los reporteros que los proyectos de su departamento que fueron aprobados en el Consejo de ministros celebrado ayer, están pendientes de la sanción presidencial.

Añadió el señor Lara, que el proyecto de modificación de la forma en que se ha de hacerse la elección de magistrados del Tribunal Supremo, está encaminado a buscar un medio mediante el cual pueda llegarse al

equilibrio de la representación de los poderes legislativo y ejecutivo entre los funcionarios de las carreras judicial y fiscal para la formación de tribunales electores.

Dijo también el señor Lara que la vigente ley por que se rige la elección de presidente del Tribunal Supremo, será modificada.

EL SEÑOR IZAGUIRRE, FUERA DE PELIGRO

El ministro de Justicia, señor Lara antes de despedirse de los periodistas les rogó que hicieran constar la satisfactoria noticia de que le distinguido magistrado presidente de la Audiencia de Sevilla, señor Izaguirre, herido de gravedad en un atentado perpetrado hace unos días en la capital andaluza, se encuentra fuera de peligro.

LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR

Esta mañana se reunió en el Congreso y bajo la presidencia del señor Jiménez Asúa, la comisión de gobierno interior.

La reunión, fue breve y no se facilitó ninguna referencia de la misma.

Ello, no obstante se sabe que fueron abordados diversos proyectos que afectan al régimen interior del Parlamento.

LOS JURADOS MIXTOS

El subsecretario del ministerio de Trabajo conversando a medio día con los periodistas, manifestó que en el Consejo de ministros celebrado ayer, se aprobó un proyecto de ley, referente al restablecimiento de la jurisdicción de los jurados mixtos, de acuerdo con lo que dispone la ley de 27 de noviembre de 1931.

Añadió que es preciso solicitar de las Cortes, un crédito extraordinario, especialmente en lo que se refiere a las facilidades del Consejo de Trabajo, cuyas consignaciones fueron reducidas.

Sánchez ORTIZ.

Delegación de Hacienda de Zamora

LIBRAMIENTOS AL COBRO

Sr. jefe de Telegrafos.  
Don Julio Santaló.  
Don Macario Perriñez.  
Sr. jefe de la Sección Agronómica.

Sr. Habilitado de la Guardia civil.  
Don Antonio Cañibano.

IMP. CALAMITA.-ZAMORA

Proyectos de Ley presentados a las Cortes

Las actividades políticas de los militares retirados.—Derogación de la Ley de Reforma agraria de 1935.—Los desahucios en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas

EL PROYECTO DE LEY SOBRE LAS ACTIVIDADES POLITICAS DE LOS MILITARES

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso por el señor Azaña, relativo a las actividades políticas de los militares retirados, dice así:

“Artículo único. Los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y sus asimilados que disfruten los beneficios extraordinarios de las leyes de 16 de septiembre, de 30 de septiembre, 14 de octubre y 26 de noviembre de 1931 del ministerio de la Guerra, y 2 de noviembre de 1931, 5 de agosto de 1932 y 2 de diciembre de 1935 del ministerio de Marina, perderán sus derechos a percibo de los haberes pasivos, al uso de uniforme y a las demás ventajas que les otorgan aquellas leyes, cuando pertenezcan a Ligas, Asociaciones u organizaciones ilegales o contribuyan a su sostenimiento, cuando tomen parte en actos de los que resulten perturbaciones de orden público o clan destinas, la propaganda o manejos contrarios al régimen republicano.

El acuerdo de quedar incursos en la caducidad de los derechos previstos en el párrafo anterior, se tomará para cada caso por el ministro de la Gobernación, quien lo comunicará a la Dirección general de Clases pasivas, para los efectos procedentes.

Contra el acuerdo del Ministerio de la Gobernación podrá interponer el interesado, dentro del tercer día, una alzada ante el Consejo de Ministros, que resolverá sin ulterior recurso.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en la “Gaceta”.

LA LEY DE REFORMA AGRARIA

El proyecto de ley derogando la ley de Reforma Agraria de agosto de 1935, dice así:

“La Ley de Reforma agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno.

Restringe, considerablemente los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general, y evita por este medio, que se pueda llevar a la

práctica de un modo concreto la reforma agraria, sustituyendo por una declaración política lo que debe ser una obra eficaz.

Interesa por estas razones, contar con un instrumento adecuado para que la Reforma agraria sea un hecho.

A ese fin tiende el proyecto de ley que deroga la de Reforma agraria de 1 de agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932.

Para que esa ley de 15 de septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente, importa que se otorgue el rango de ley a los artículos 1, y 4 del decreto de 20 de marzo de este año.

Es urgente disponer de todas las fincas que, cultivadas directamente o en régimen de arrendamiento, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada.

A este fin, las declaraciones de utilidad social deben articularse de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo 1 del citado decreto.

Para la aplicación de las ocupaciones temporales, basta con las disposiciones del artículo 2 del referido decreto.

Finalmente, la aplicación a las fincas de los apartados b) y d) del artículo 4 de la ley de 9 de noviembre de 1935, es obligado que subsista para que puedan llevarse a término los asentamientos de campesinos y la concesión a entidades colectivas que hagan totalmente eficaz la Reforma agraria.

Por todo lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley derogando la de Reforma agraria de 1 de agosto de 1935, y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932 y disposiciones adicionales.

Artículo único. Quedan derogadas la ley de Reforma agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declaran en vigor la ley de Reforma agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos primero, segundo y cuarto del decre-

to de 20 de marzo de 1936.—El ministro de Agricultura, M. Ruiz Funes”.

SOBRE DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

El proyecto de ley relativo a los desahucios en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas, dice así en su parte dispositiva:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamientos o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta tanto que no se promulgue una ley de Arrendamientos.

Art. 2. En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se proba que en tiempo oportuno se le ha ofrecido el pago, y el arrendatario, si se acredita que había sido requerido el pago con anterioridad, en la forma ordinaria.

Art. 3. Quedan fenecidos los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y sin efecto las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, si no se hubieren cumplido en todas sus partes. Cada uno de los litigantes que intervengan en estos juicios, satisfarán las costas que hayan sido causadas a su instancia.

Art. 4. Los colonos, arrendatarios y aparceros que hubiesen sido desahuciados por sentencia firme y lanzados de las fincas en virtud de las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935, tendrán derecho, en el plazo de tres meses a partir de la publicación de la presente ley, a solicitar del juzgado competente la revisión del juicio de desahucio, si éste no se funda en la falta de pago de la renta convenida.

Cuando la sentencia de desahucio se haya fundado en cualquier otra causa, los jueces la dejarán sin efecto y repondrán al que ha-

ya instado la revisión en la posesión de la finca, con arreglo a las condiciones primitivas del contrato. En este caso, el arrendatario desahuciado podrá optar entre dejar al que ocupa la finca que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola corriente, o ocuparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle y los gastos de cultivo.

Art. 5. Podrán igualmente solicitar el beneficio de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde la promulgación de esta ley, y de acuerdo con las condiciones que se expresan en el artículo anterior los colonos, arrendatarios y aparceros que a partir de la vigencia de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935, hubieren abandonado la posesión o cultivo de las fincas, sin sujeción a procedimiento judicial.

Art. 6. La revisión o reposición a que se refieren los dos artículos anteriores se sustanciarán en los mismos juzgados que dictaron las sentencias revisadas, y cuando no hubiere mediado procedimiento judicial, en los competentes por razón de la situación de la finca y de la cuantía de la renta, ajustándose su tramitación a la determinada en la ley de Enjuiciamiento civil para los juicios verbales.

Art. 7. En todos los casos de prórrogas, reposiciones o continuación de arrendamientos o aparcerías, se entenderá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiese sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de julio 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y disposiciones complementarias o la rebaja, de común acuerdo entre las partes.

Art. 8. Cualquier cláusula consignada en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de marzo de 1935 que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose reclamar su eficacia ante los Tribunales de justicia.

Art. 9. Quedan derogadas las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935 y demás complementarias, en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.—El ministro de Agricultura, M. Ruiz Funes”.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Sección de Anuncios Económicos

Pida en todos los Cafés, bares y establecimientos, cerveza MAHOU

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos Capital: 12 000.000 de pesetas efectivas

Agencia entodas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos FUNDADA EN 1884

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el robo y tumulto popular.

Subdirector en Zamora: D. EMILIO PRIETO

ANUNCIO

El que tenga participaciones de la Lotería correspondientes al número 11.938, para el sorteo de la Ciudad Universitaria debe devolverlos en el Café Bar Alegría, Plaza de San Miguel, número 3, Zamora, por haber error en el número.

AMA DE CRIA

Soltera primeriza, de 19 años, leche abundante de quince días, desea criar para casa de los padres. Para informar en Villafáfila, José Rodríguez Pérez.

SE HACE VENTA

de la casa número 68 de la calle de Balborraz, compuesta de varios pisos, patio y jardín.

Para tratar del precio y condiciones puede hacerse todos los días no festivos, de diez a una de la mañana en el despacho del letrado Sr. Gabriel Peñalosa, Plaza de San Gil, número 6.

SE ARRIEDAN PASTOS

superiores en la dehesa de Alcoba, para tratar con César Manzano, en Molacillos (Zamora).

AUTOMOVIL DODGE

Siete plazas Se vende en inmejorables condiciones, y a toda prueba. Razón en esta Administración.

Máquinas de Escribir

"UNDERWOOD"

La mejor del mundo. Máquinas de ocasión. TALLER DE REPARACIONES BAZAR J San Torcuato, n.º 20 ZAMORA

DOS PANERAS

Se venden en planta baja y alta, en buenas condiciones. Para tratar en San Andrés número 29, Zamora.

MALA REAL INGLESA

Línea de América del Sur

ALCANTARA 20 Abril ALMANZORA 4 Mayo. ASTURIAS 18 Mayo.

El "Alcantara" y "Asturias" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 73,75. El camarote cerrado importa 40 pesetas más.

Consignatarios en Vigo y Villagarcía

ESTANISLAO DURAN E HIJOS

Apartado, 75

En Coruña: Señores Rubino e Hijos, Capitan Galán. En Madrid: Señores Mas Andrews, Plaza de los Corcos.

SE ARRIENDA

Magnífico local de construcción moderna y espléndida situación, propio para almacén de frutas, maderas, materiales de construcción, maquinaria o industria que requiera amplitud.

Informes, M. Becedas.—Ronda de Santa Clara, 6

VENTA DE CASA

Situada en la carretera de la Estación, número 26. Consta de dos pisos, dos almacenes y otras dependencias.

Para precio y condiciones dirigirse a Eugenio Modroño, en Ponferrada (León).

¿Quiere usted una preciosa planta por poco dinero?

Visite esta casa donde ha recibido preciosas plantas acuáticas, así como también en Begonias, Clivias, Cineraria y Claveles, todas ellas de Niza.

Inmenso surtido en paquetitos de flor para jardín.

Esta casa vende toda clase de plantas y semillas; igualmente recibe encargos para la confección de ramos, coronas, decoración de comedores y jardines.

Pidanos la planta o semilla que usted quiera y se la proporcionaremos a correo seguido.

No confundirse, CASA DE SEMILLAS de la VIUDA DE EZEQUIEL RODRIGO

Doctor Carracido número 1, Zamora

Catedrático de la Facultad de Medicina

Se trasladado su domicilio a AMASCAL, 24 1.ª, izquierda MADRID

Consulta de tres a seis

Teléfono 43.25

Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 19 y 20 del presente mes de abril.

URALITA

Cubiertas, Tubería y Depósitos

Materiales de Construcción

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Tubería de Cemento

CRISTALES PLANOS

Despacho y almacén:

Santa Clara, núm. 2.-ZAMORA

Salvador García Vilaplana

CUARTOS DE BAÑO, COMPLETOS, PRIMERA CALIDAD DESDE 270 PESETAS

Papeles pintados, muchos modelos

SE VENDEN

dos casas, en el casco de esta ciudad, una en la calle de Alfonso de Castro número 14, y la otra en la de Orejones, número 22, y un majuelo de cabida de 25 áreas al pago del camino de Carpinteros, de tras de las Escuelas de San Frontis, con una caseta derruida. Para informes, Orejones, 22.

PIANO

Se vende uno marca "Chaussegue Frères", seminuevo y una piñola eléctrica, seminueva, por cambio de residencia, en el barrio de Olivares. Alfarería, Lucas Cabañas.

EXTRAVIO

Días pasados en el trayecto desde esta capital al empalme de Torres del Carrizal, se extravió un paquete conteniendo varios pares de cortes de calzado.

La persona que los entregue a su dueño, puede, hacerlo en el Garage Laguna, donde se gratificará.

El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

P. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia

En médico asistente del Hospital de Niños Jesús y Hospital de Padres y Hospital Civil de Estrasburgo San Pablo 5. Teléfono 65. Zamora. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

PASTOS

El día 19 de abril a las doce, subasta la sociedad de Labradores de San Marcial, los de agostadero y hojadero del término para el año actual. El pliego de condiciones de manifiesto.

T. GONZALEZ MARIN

Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

Especialista en

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Ronda de Santa Clara, 7. Zamora

OFICIALES AYUDANTES

de sastrería se necesitan, Casa Redondo. Justo García Casado. Zamora.

"LA MODERNA" Joyería — Relojería — Óptica

Re. ojes Omeq, Longines, Zenith, Roskop.—Relojes de pared desde 80 pesetas, despertadores y Ká Ká

Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedida en brillantes finos, objetos de plata de ley.

La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los señores oculistas.

SANTA CLARA NÚM. 18

MESA DE BILLAR GRANDE

Se vende baratísima. Darán razón en el Círculo Mercantil. Zamora.

Gran Sastrería

CLAUDIO RODRIGUEZ

Se han recibido las más altas novedades en Pañería para TRAJES Y ABRIGOS

Elegancia Buena confección

Economía

Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora

VINO DE ALBILLO

clarete, fino de mesa. Excelente calidad. Se vende desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños número 8 al precio de 8 pesetas los 16 litros. Horas de despacho de 11 a 2

SE VENDE

En el término de Zamora, una villa al sitio del Arenal de la Fuente del Dornajo, otra pro indiviso, con la anterior y otra al camino de Pinilla.

Para tratar en Zamora, Santa Clara 51 duplicado.

SE ARRIENDA

Un prado cercado con corral para meter ganado al puente de "El Andaluz", término de San Marcial. Para tratar con Santos Diez, en San Marcial.

Fabricación de Hielo

absolutamente higiénica. Barra de 20 kilos 275 ptas. Barra de 15 kilos 175 ptas.

Para barras completas, servicio a domicilio.

Para encargos y pedidos: en la Fábrica

ARTURO CALAMITA

Calle de Diego Ordáz, depósito de la Cerveza MAHOU (Entre las ca

llas de San Gil y San Andrés)

Servicio permanente. Teléfonos 87 y 211

Cartelera de la empresa "SANVICENTE"

TEATRO PRINCIPAL

Mañana Domingo: ESTRENO película cómica

Acabe con las mujeres

Creación de SHIRLEY TEMPLE

Magno ESTRENO (Fox) español 1938

Piernas de seda

Creación de RAOUL ROULIEN y ROSITA MORENO

NUEVO TEATRO

Hoy Sábado: (Confeccionamiento)

ESTRENO de la producción nacional de "Cifesa"

Rumbo al Cairo

Creación de MIGUEL LIGERO y MARY DEL CARMEN

Mañana a las 3, INFANTIL

BUTACA... 0'55

ESTRENO de aventuras sensacionales del Oeste

El caballero

Por RICHARD TALMADGE

A las 5 y 7 y 10'30

Éxito magno Suceso de clamor

Rumbo al Cairo

Creación de MIGUEL LIGERO

MAUY PRONTO D BUT

Grandiosa Compañía de REVISTAS

del Teatro Ruzafa

de VALENCIA

CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo

FRANCISCO PASCUAL TASCÓN

Carnicerías, 1 Zamora

(Paseo de San Martín)

Diatermia... Rayos X... Rayos Ultravioleta

Consulta diaria, de once a una y de cuatro a seis

FOTOGRAFICO

CUEVAS

Calle Benavente, 2

¡¡Senos espléndidos!!

OBTENIDOS EN SU PROPIA CASA

sin operaciones

sin medicamentos

sin peligro para la salud

Y DE UNA MANERA INMEDIATA

¡¡Gratis, totalmente gratis!!

Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto

Boletín a MADAME K PTA, Apartado 4072,

MADRID

D..... domicilio en

..... provincia de..... calle de

..... núm. .... desea recibir informes gratis

y sin compromiso alguno.

ESTUDIO FOTOGRAFICO

BEDATE

FOTO-ELECTROTECNIA

Bromoleotipia

Especialidad: FOTOS-CINE

Riego, 10, planta baja ZAMORA

VIUDA DE SEVER

FUNERARIA

Coronas Teléf. 350 Pensamientos

Calle Fabriciano Cid, núm. 8, (antes Cárcaba)

Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús

Director: J. Rivera

Rayos X - Rayos Ultravioleta

Sol artificial

Corrientes Eléctricas

CIRUGIA GENERAL

Traumatología - Vías Urinarias

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5

Avenida de San Pablo, 1, Hotel

Departamento Especial Económico, para Herniados y enfermos de Apendicitis

"El Postre"

CONFITERIA y PASTELERIA

(del Confitero que fué de Moraleja)

Sucursal en San Torcuato, 40

Especialidad en Pastas finas,

Rosquillas de Yema, Bollitos

comunes y Pastelería.

Bollos suizos recientes todos los días

San Pablo, 13 San Torcuato, 40

Teléfono núm. 218